



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2024-MDASA/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DE BIENES

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE COLECTORES SOLARES PARA EL “MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO, TEMPERADO Y MOBILIARIO DE LA PISCINA PADRE JOSE SCHMIDPETER BAUMAN, DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”.

En el Distrito de Alto Selva Alegre, Provincia de Arequipa y Departamento de Arequipa, siendo las 11:00 horas del día (10) de junio del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Subgerencia de Abastecimientos y Servicios Generales, se reunió el Comité de Selección designado por la Gerencia Municipal mediante Resolución N°0014-2024-GM-MDASA de fecha 01 de febrero de 2024, presidido por Néstor Jacinto Veliz Frisancho (Presidente Titular) e integrado por Jacqueline Huamani Cuyo (Primer Miembro Titular) y Jackeline Fiorella Rodríguez Sánchez (Segundo Miembro Titular); todos ellos reunidos para proceder al acto de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2024-MDASA/CS-1**, para la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE COLECTORES SOLARES PARA EL “MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO, TEMPERADO Y MOBILIARIO DE LA PISCINA PADRE JOSE SCHMIDPETER BAUMAN, DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”**, aconteciendo lo siguiente:

PRIMERO: El Comité de Selección, procedió a verificar en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, la relación de participantes registrados, según el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10422776856	MAMANI QUIRO ERIKA MARIBEL	27/05/2024	Válido		27/05/2024	10422776856	  
2	Proveedor con RUC	20335910550	PISCINES S.A.C.	31/05/2024	Válido		31/05/2024	20335910550	  
3	Proveedor con RUC	20381197701	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	29/05/2024	Válido		29/05/2024	20381197701	  
4	Proveedor con RUC	20455236593	HIDROLINE S.A.C.	27/05/2024	Válido		27/05/2024	20455236593	  
5	Proveedor con RUC	20455287406	COS E.I.R.L.	29/05/2024	Válido		29/05/2024	20455287406	  
6	Proveedor con RUC	20558093057	ACUARIUS BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	24/05/2024	Válido		24/05/2024	20558093057	  
7	Proveedor con RUC	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	30/05/2024	Válido		30/05/2024	20602522998	  
8	Proveedor con RUC	20603073933	HIDROELECTRIK CENTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/05/2024	Válido		28/05/2024	20603073933	  
9	Proveedor con RUC	20603253141	GUIMESA E.I.R.L.	02/06/2024	Válido		02/06/2024	20603253141	  
10	Proveedor con RUC	20603814500	HIDROCENTRO LIMA S.A.C.	28/05/2024	Válido		28/05/2024	20603814500	  
11	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	30/05/2024	Válido		30/05/2024	20605753907	  
12	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	03/06/2024	Válido		03/06/2024	20609931311	  





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
13	Proveedor con RUC	20610539441	KHIMETSU INGENIERIA GROUP S.A.C.	28/05/2024	Válido		28/05/2024	20610539441	
14	Proveedor con RUC	20610913378	LDK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	31/05/2024	Válido		31/05/2024	20610913378	
15	Proveedor con RUC	20611066903	GRUPO CONSTRUCTOR QUIRVAR E.I.R.L.	27/05/2024	Válido		27/05/2024	20611066903	
16	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	27/05/2024	Válido		27/05/2024	20611499591	

SEGUNDO: Se procedió a verificar la presentación de propuestas electrónicas a través del SEACE, habiéndose presentado los siguientes postores:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20455236593	HIDROLINE S.A.C.	05/06/2024	19:14:09	20455236593	05/06/2024	19:14:32	Enviado	Valido		
2	20603814500	HIDROCENTRO LIMA S.A.C.	05/06/2024	21:55:08	20603814500	05/06/2024	21:57:52	Enviado	Valido		
3	20610913378	CONSORCIO BAUMAN	05/06/2024	19:52:24	20610913378	05/06/2024	21:57:47	Enviado	Valido		

TERCERO: Acto seguido, se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria establecida en las bases integradas, conforme al detalle del **Anexo N°01** adjunto, obteniéndose el siguiente resultado:



1. El postor **HIDROLINE S.A.C.**, presenta los anexos de su oferta con firmas pegadas; en ese sentido, las bases del procedimiento y las bases estándar aplicables al procedimiento de selección, establecen de manera clara y expresa la obligación de los postores de presentar los documentos que conforman la oferta por sus representantes (en caso de personas jurídicas y consorcios); entendiéndose por ello que la firma en los documentos que así lo requieran, la cual debe ser realizada de forma manuscrita por la persona competente, de tal manera que pueda verificarse que esta se constituye como autor del contenido del documento. Por lo que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 60 del Reglamento establece que son subsanables la falta de la firma en la oferta presentada por los postores, sin embargo, el numeral 60.4 del mismo artículo señala de forma categórica que no resulta subsanable la falta de firma en la oferta económica. Por lo tanto, su oferta se considera **NO ADMITIDA**.
2. **HIDROCENTRO LIMA S.A.C.**, cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.
CONSORCIO BAUMAN (Integrado por LDK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. y HIDROELECTRIK CENTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA), cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.



CUARTO: Luego se procedió a la evaluación de las ofertas admitidas según los factores de evaluación establecidos en las bases integradas conforme al detalle del **Anexo N°02** adjunto al presente, determinándose el siguiente orden de prelación:

POSTOR	PUNTAJE	PUNTAJE CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO BAUMAN	100 puntos	105 puntos	1





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

HIDROCENTRO LIMA S.A.C.	87.07 puntos	91.42 puntos	2
-------------------------	--------------	--------------	---

QUINTO: Continuando con el procedimiento de selección se realiza la calificación de ofertas de los postores, se procede con la calificación de los postores; de acuerdo a lo siguiente:

1. El postor **CONSORCIO BAUMAN** (Integrado por LDK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. y HIDROELECTRIK CENTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA), respecto a la experiencia del postor en la especialidad, cumple con acreditar el monto de S/345,582.34, en la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, siendo una empresa con condición de micro y pequeña empresa; y, respecto a la capacidad técnica y profesional, cumple con acreditar la experiencia del personal clave **TECNICO EN INSTALACIONES SANITARIA**; de acuerdo a lo requerido en las bases integradas del procedimiento. Por lo que, su oferta **CALIFICA**.
2. El postor **HIDROCENTRO LIMA S.A.C.**, respecto a la experiencia del postor en la especialidad, cumple con acreditar el monto de S/211,458.83, en la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, siendo una empresa con condición de micro y pequeña empresa; y, respecto a la capacidad técnica y profesional, no cumple con acreditar la experiencia del personal clave **TECNICO EN INSTALACIONES SANITARIA**; de acuerdo a lo requerido en las bases integradas del procedimiento. Por lo que, su oferta **NO CALIFICA**.

SEXTO: Estando los resultados de la evaluación y calificación de ofertas el Comité de Selección procede con el otorgamiento de la Buena Pro para el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2024-MDASA/CS-1**, para la contratación de bienes **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE COLECTORES SOLARES PARA EL "MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO, TEMPERADO Y MOBILIARIO DE LA PISCINA PADRE JOSE SCHMIDPETER BAUMAN, DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"**, al postor **CONSORCIO BAUMAN**, por el monto de S/199,400.00 (Ciento Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles).

Estando conformes los presentes, siendo las 13:00 del mismo día se procede a firmar al pie en señal de conformidad.


Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre
PRESIDENTE
Comité de Selección
Dra. Jacinto Veliz Frisancho
Presidente del Comité de Selección


Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre
PRIMER MIEMBRO
Comité de Selección
Jacqueline Huamani Cuyo
Primer Miembro Titular


Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre
SEGUNDO MIEMBRO
Comité de Selección
Fiorella Rodríguez Sánchez
Segundo Miembro Titular





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ALTO SELVA ALEGRE**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2024-MDASA/CS-1

ADMISION DE OFERTAS

ANEXO - 01									
N°	POSTORES	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento acreditante que acredite la representación de quien suscribió la oferta	Declaración que la oferta de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de entrega de plazo (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente (Anexo N° 6)	ESTADO DE LA OFERTA
1	HIDROLINE S.A.C.	Firma pegada	SI	Firma pegada	Firma pegada	Firma pegada	NO CORRESPONDE	Firma pegada	NO ADMITIDA
2	HIDROCENTRO LIMA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA
3	CONSORCIO BAUMAN Integrado por • LDK CONTRA TISTAS GENERALES S.A.C. • HIDROELECTRIK CENTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ALTO SELVA ALEGRE**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2024-MDASA/CS-1

EVALUACIÓN DE OFERTAS

ANEXO – 02						
N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE	DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO (100 puntos)				
1	HIDROCENTRO LIMA S.A.C.	S/229,000.00 87.07 puntos		87.07 puntos	Microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con Discapacidad. ANEXO N°10 Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa.	91.42 puntos
2	CONSORCIO BAUMAN Integrada por LUK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. HIDROELECTRIK CENTER SOCIEDAD ANONIMA DE ASESORIA	S/199,400.00 100 puntos		100 puntos	NO PRESENTA NO PRESENTA	105 puntos

